

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Olea.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Andrés Abia, Modesto.	41	Real, 10.	Labrador.	Si
2	Andrés Abia, Eugenio.	50	Era. 9.	Labrador.	Si
3	Berjón Chamorro, Antón.	56	Cantarranas, 2.	Bracero.	Si
4	Bustamante Bravo, Felipe.	40	Real, 8.	Jornalero.	Si
5	Calvo Fuente, Segundo.	35	Real, 5.	Labrador.	Si
6	Campo Fuente, Mariano.	68	Era, 6.	Labrador.	Si
7	Campo Fuente, Lorenzo.	39	Onda, 8.	Labrador.	Si
8	Campo Martín, Constantino.	31	Real, 22.	Jornalero.	Si
9	Diez García, Canuto.	58	Real.	Labrador.	Si
10	Fernández Robles, Manuel.	51	Cantarranas, 4.	Tabernero.	Si
11	Fuente Campo, Perfecto.	33	Onda, 10.	Labrador.	Si
12	Fuente Blanco, Pedro.	65	Real.	Labrador.	Si
13	Fuente García, Jerónimo.	43	Iglesia, 4.	Pastor.	Si
14	Fuente Revilla, Santiago.	72	Real, 13.	Sastre.	Si
15	Fuente Martín, Lorenzo.	62	Real, 14.	Jornalero.	Si
16	García Andrés, Darío.	58	Real, 10.	Labrador.	Si
17	González y González, Pelegrín.	40	Era, 3.	Labrador.	Si
18	González Barcenilla, Higinio.	65	Era, 7.	Pastor.	Si
19	González González, Norberto.	45	Real.	Pastor.	Si
20	Gutiérrez Barbero, Saturnino.	40	Iglesia, 1.	Pastor.	No
21	Herrero Martín, Alejandro.	36	Era.	Labrador.	Si
22	Herrero Fuente, Eleuterio.	52	Onda.	Labrador.	Si
23	Herrero Francisco, Regino.	33	Onda.	Labrador.	Si
24	Herrero Rodríguez, Saturnino.	34	Iglesia, 5.	Molinero.	Si
25	Jorde Rosales, Román.	43	Real, 7.	Labrador.	Si
26	Martín Juan, Mariano.	48	Era, 2.	Labrador.	Si
27	Martín Abia, Ceferino.	44	Onda, 7.	Labrador.	Si
28	Martín Aguilar, Tomás.	60	Era, 5.	Labrador.	Si
29	Martín Juan, António.	56	Iglesia, 2.	Jornalero.	Si
30	Olmo Bravo, Deodato.	35	Era, 10.	Labrador.	Si
31	Olmo Torre, Luís.	43	Onda, 4.	Labrador.	Si
32	Olmo Torre, Mariano.	76	Onda, 4.	Labrador.	Si
33	Ortega Abia, Segundo.	47	Real, 11.	Labrador.	Si
34	Ortega Miguel, Juan.	71	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
35	Ortega Barbero, Felipe.	44	Real, 1.	Labrador.	Si
36	Ortega Ortega, Francisco.	52	Real, 6.	Labrador.	Si
37	Ortega Fuente, Ignacio.	62	Onda, 3.	Labrador.	Si
38	Ortega Fuente, Pedro.	60	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
39	Peláez Cosgaya, Rogelio.	44	Iglesia, 6.	Herrero.	Si
40	Santos Llorente, Ruperto.	64	Real, 6.	Párroco.	Si
41	Torre García, Aquilino.	66	Cantarranas, 1.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.